



Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-36

Dictamen

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa número **MJL-DOP-FAISM-AD-2022-36**, correspondiente a la obra pública **Extensión de R.G.D. en Avenida El Sabino de la localidad de Jacala Bo. El Sabino** en la localidad de **Jacala**, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Jacala, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 14 de Diciembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jacala de Ledezma, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo; los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Jacala de Ledezma, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al margen y al calce de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen de esta invitación a adjudicación directa.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 41, 42 y 43 de su Reglamento.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento

1. Invitación a los participantes del Procedimiento de Adjudicación Directa con fecha 08 de Diciembre de 2022.
2. Junta de aclaraciones: se celebró con fecha 09 de Diciembre de 2022 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.
3. Presentación y apertura de proposiciones: se celebró con fecha 13 de Diciembre de 2022 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, en donde se realizó la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas.

Participante	Periodo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Importe	Observaciones
Salatíel Villeda Solais	90 días naturales	26 de Diciembre de 2022	25 de Marzo de 2023	\$ 1,256,221.20 Incluye I.V.A.	Cumple cuantitativamente
Francisco Rivera Islas	90 días naturales	26 de Diciembre de 2022	25 de Marzo de 2023	\$ 1,261,880.10 Incluye I.V.A.	Cumple cuantitativamente
Magdalena Hernández Castillo	90 días naturales	26 de Diciembre de 2022	25 de Marzo de 2023	\$ 1,324,237.22 Incluye I.V.A.	Cumple cuantitativamente

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del invitado Francisco Rivera Islas, por un monto de **\$1,261,880.10** (Un millón doscientos sesenta y un mil ochocientos ochenta pesos 10/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que rebasa el monto previsto para la obra pública Extensión de R.G.D. en Avenida El Sabino de la localidad de Jacala Bo. El Sabino objeto de este procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta.
2. Que la propuesta del invitado Magdalena Hernández Castillo, por un monto de **\$1,324,237.22**





Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-36

Dictamen

(Un millón trescientos veinticuatro mil doscientos treinta y siete pesos 22/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que rebasa el monto previsto para la obra pública Extensión de R.G.D. en Avenida El Sabino de la localidad de Jacala Bo. El Sabino objeto de este procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta.

3. Que la propuesta del invitado Salatiel Villeda Solais, por un monto de **\$1,256,221.20** (Un millón doscientos cincuenta y seis mil doscientos veintiún pesos 20/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **se considera solvente** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

Resuelve

Que la propuesta del invitado **Salatiel Villeda Solais**, por un monto de **\$1,256,221.20** (Un millón doscientos cincuenta y seis mil doscientos veintiún pesos 20/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **se considera solvente** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación de Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Adjudicación

Con fundamento en los artículos 44 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al invitado:

Salatiel Villeda Solais, por un monto de **\$1,256,221.20** (Un millón doscientos cincuenta y seis mil doscientos veintiún pesos 20/100 m.n.), incluyendo I.V.A. por ser una persona moral que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar. Plazo de ejecución 90 días naturales del 26 de Diciembre de 2022 al 25 de Marzo de 2023.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes.

Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firmó la Convocante:

Autorizó

Ma. Magdalena Rubio Pérez
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta
del Comité de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las Mismas del Municipio de
Jacala de Ledezma

Elaboró

Arq. Santiago Oliva Monroy
Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de
Obras Públicas y Servicios Relacionados con las
Mismas del Municipio de Jacala de Ledezma

